

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 12 de Septiembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA

N.º 342

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica

de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Baciso y Valdivieso.

La venerada Imagen de la Virgen de la Piedad, devoción y culto.

Para este Retablo de Nuestra Señora donde se colocaron los cuatro hermosos lienzos de Alonso Cano, que son de las más preciadas obras que posee nuestra Catedral, se aprovecharon en su construcción algunas piezas, entre ellas las columnas que formaban parte del Retablo de San Indalecio, que fué el primitivo que tuvo la antigua Imagen, y que se trasladó a esta desde la antigua Catedral; a primera vista se descubren las distintas épocas en que fueron hechas las piezas de que está formado. En la parte superior, como coronación, aparece otro lienzo de pequeñas dimensiones, de unos ochenta centímetros, con un *Ecce Homo*, también obra de Alonso Cano, y que se colocó en ese lugar con posterioridad, cuyo cuadro donó a la Catedral el Arcediano Dr. don Francisco Clemente del Carpio y Sarmiento, que antes fué Arcipreste, según consta en el Acta del Cabildo de 15 de Diciembre de 1741: "El Arcediano hace donación de dos lienzos: un *Ecce Homo*, pintura del Racionero Cano, con su marco, y asimismo, otro del Nacimiento del Salvador, pintura de Risueño." José Risueño, Pintor y Escultor, que nació en Grausada a mediados del siglo XVII y murió el año 1721, fué uno de los mejores discípulos de Alonso Cano y dejó diferentes obras pertenecientes a uno y otro arte.

En la misma capilla hay un pequeño Retablo con un lienzo de *Nra. Señora y Niño*, que los peritos han calificado ser también obra de Alonso Cano. Este cuadro, con su Retablo y Altar, perteneció al Ilmo. Prelado de la Diócesis D. Fr. Andrés de la Moneda, quien lo tenía en la Capilla de su Palacio, y que adquirió la Catedral entre otros efectos de su Pontificado, según consta en el Acta del Cabildo de 6 de Junio de 1687. Por último, también embellece la Capilla el celeberrimo lienzo de San Juan de Dios de tanta historia.

Me he detenido en este punto porque deseaba que constara el origen y autenticidad de los cuadros del célebre Alonso Cano, que forman parte y constituyen el principal adorno del Retablo de Nuestra Señora de la Piedad y cuyas obras hizo expofeso el renombrado Artista para ese fin, por encargo de su amigo y compañero don Fernando Charrán, ambos Racioneros de la Catedral de Granada. Los vió pintar, y de poder del autor pasaron a manos del generoso donante señor Charrán y personalmente los trajo de Granada para entregarlos al Cabildo como dejó documentado.

Ya que del Retablo de la Capilla de la Piedad me he ocupado, quedarían incompletos estos apuntes si no lo hiciera de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, para que constara aquí también su origen y la devoción que en esta ciudad se le tuvo, y el culto que se le tributó, desde que fué traída a esta Iglesia Catedral.

Sucedió en la Sede de Almería al Ilustrísimo señor don Fr. Diego Fernández de Villalán, el Ilmo. señor don Antonio Corriero, quien se posesionó del Obispado en 27 de Marzo de 1558, durante su gobierno hasta el 13 de Mayo de 1570 en que falleció a la avanzada edad de noventa y cuatro años. Está sepultado, dice el señor Orvaneja, "en una Capilla que tiene la Santa Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, Imagen de grandísima devoción por los muchos milagros que el pueblo recibe por su intercesión santísima... En tiempo de este gran Prelado vino a esta ciudad un cautivo de Berbería, el cual trajo consigo la Imagen Santísima de la Piedad, habiéndosela quitado a un turco que la llevaba hincada en una lanza. Postóse

a los pies de tan santo Prelado, y haciéndole relación de el suceso, le ofreció la Santísima Imagen. Recibióla el Prelado con los brazos abiertos, y, de gozo, derramando lágrimas, disponiendo llevarla a su Iglesia; y habiéndola tenido aquella noche en su cabecera, ordenó el día siguiente viese el Cabildo en procesión al Palacio Episcopal para llevarla. Así se ejecutó con grandísima pompa y solemnidad, precediendo aquella noche procesión con gran resocío de luminarias y cohetes en toda la Ciudad, acompañando esta alegría instrumentos músicos y sonas voces."

"Pusieronla en el Altar mayor, y celebró aquel día el Prelado Misa de Pontifical, con la grandeza que se acostumbra en esta Santa Iglesia, y acabada, la llevaron en procesión, y se colocó en la Capilla primera a mano izquierda, como entramos por la puerta de la Iglesia, que cae a la Plaza, dándole a la Capilla el título y nombre de la Sagrada Imagen, llamándola *de la Piedad*. Este suceso fué la ocasión, para que este Prelado se mandase enterrar en dicha Capilla, al pie del Altar donde está la S. Imagen. Hizósele una hornacina con su reja en medio del Retablo antiguo que allí había. Allí permaneció hasta el año 1687, en que mandaron hacer el Retablo que hoy tiene". Continúa ocupándose de las colgaduras de brocatel y de los cuadros de Alonso Cano, y del testamento del Racionero señor Charrán, a quien hace natural de Laujar, siendo así que lo era de Almería, según he podido averiguar después, que equivocadamente dije yo lo mismo, guiado por él. El dicho señor, antes de posesionarse de la Prebenda de Granada, tuvo en Almería el servicio de una de las capellanías de coro de esta Santa Iglesia; después fué cura de San Pedro, del Sagrario y últimamente Racionero de esta Santa Iglesia.

"Son innumerables, continúa, los milagros que ha obrado Dios Nuestro Señor por intercesión de esta soberana Señora. Es grande la devoción de toda la ciudad, acudiendo en sus necesidades para el consuelo, y en especial el cariño afectuoso con que la reverencian los Prebendados de esta Santa Iglesia, experimentando, que cuantas veces la han sacado de su Capilla al Altar mayor por necesidades de agua, han sido socorridos los campos, y han sido las cosechas muy abundantes. Y fuera ingratitude en mí, dejar de confesar mi reconocimiento, pues en dos enfermedades muy graves que he tenido, y otras necesidades, valiéndome de su amparo, he experimentado en todas su altísimo patrocinio, logrando cuanto he pedido mi súplica."—"Contaban lo referido unos versos que al pie de la S. Imagen mandó poner el Prelado, que tuvo esta gran fortuna. Los cuales copié del retablo viejo, antes que se quitase, que son los siguientes (que aún permanecen): En una lanza hincada—un Turco esta Imagen lleva,—y de un cautivo cobrada,—de la Piedad se llama—supo por muy cierta prueba—El cautivo aquí llegado,—la dió de su voluntad—al muy devoto Prelado—Corriero que ha mandado—se llame de la Piedad.—*Nra. Sra. de la Piedad.*

Constan por diferentes Actas capitulares los cultos solemnes que se celebraban con frecuencia, trayendo la Imagen al Altar mayor, llevándola en procesiones generales por diferentes motivos: unas veces en Rogativa por públicas necesidades, otras en acción de gracias: tuvo una Hermandad que cuidaba del diario culto y que fué muy numerosa. Constantemente ardía en la capilla una lámpara como ahora sucede, que para que no faltara fundó una Memoria en esta S. Iglesia el M. I. señor Dr. don Baltasar Almansa, Dignidad de Arcediano de la misma y muy devoto de la Santísima Virgen de la Piedad.

B. CARPENTE

DE SOCIEDAD

Han salido para Murcia don Juan Luena y señora.

De Berja ha venido el propietario don Manuel Villalobos López.

Llegó de Nijar el abogado don Manuel Aldeguer Pérez.

Procedente de Ciudad Real está en Almería el abogado del Estado don Alberto Múzquiz F. de la Puente.

De Abía llegaron el propietario don Juan López Moya y el abogado don Juan López Parra.

Ha salido para Guadix don José María Casas Fernández.

Se halla en esta el párroco de Alboloduy don Francisco Galindo Martín, acompañado de su señora madre.

Han venido de Terque e Illar los comerciantes don Emilio Paniagua Porras y don Antonio Garrido Fernández.

De paso para Dalias ha venido de Gérgal el médico don Antonio Zamora Fernández.

Vino de Adra y ha marchado a Granada don Arturo Vives Barberán.

Ha regresado a Ibrós el alcalde de aquella localidad don Luis Ferrández Cabrero en unión de su señora.

Ha venido a esta capital el diputado a Cortes por la circunscripción don Manuel Giménez Ramírez.

Se encuentra entre nosotros nuestro estimado paisano el capitán de ingenieros don José Fernández Lerena.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

San Sebastián, 11.—El ministro de Estado, señor Dato, despachó hoy con el rey, poniendo a su firma los siguientes decretos:

De la Presidencia:—Haciendo extensivos a la Guardia civil los beneficios de la ley de 29 de Junio de 1916.

De Hacienda:—Modificando las disposiciones sobre el impuesto de consumos.

De Guerra:—Nombrando Capitán general de la 4.ª Región a don Manuel Prieto Valero.

—Disponiendo que cese en la secretaría de la Comandancia general de Carabineros, el señor Blanco Castro.

—Nombrando para sustituirle al señor Sánchez Márquez.

—Disponiendo que cese en la secretaría general de la Guardia civil el señor Maya.

—Nombrando para sustituirle al señor Francos López.

Número de 8 páginas

Ocharda agresión

Un anciano herido de gravedad

En las inmediaciones del pueblo de Viator ocurrió ayer mañana, proxiamamente a las once, un lamentable suceso.

Fuó víctima de él, el anciano Luis Quintana Sanchez, de 61 años, natural y vecino de dicho pueblo.

Según las referencias que este individuo da del suceso, se trata de una cobarda agresión.

El anciano regresaba de almorzar, cuando al cruzar por la salida del pueblo, le salió al encuentro un joven llamado Alberto César Cruz, que estaba escondido entre las cañas.

Sin que mediara discusión, Alberto dió varios golpes al anciano con una vara haciéndole caer al suelo.

Una vez en tierra, le agredió con una faca.

Auxiliado el anciano por algunos vecinos recibió asistencia facultativa en el pueblo, y después de curado de primera intención se le condujo en un carro a Almería.

Por la tarde ingresó en el Hospital.

El herido afirma que no tenía resentimientos con el agresor, y sostiene que no hubo disputa.

Se desconocen los móviles del suceso.

Tiene el anciano siete heridas de arma blanca y de palo en la cabeza, la barba el pecho y los dedos de las manos.

La herida en el pecho se la produjo el agresor con la faca.

El estado de Luis es grave.

MADRID

El derecho a la vida

Sin que esta folla ejerzan sobre nuestro espíritu la menor influencia, o al menos con el propósito firme de sustraernos a las simpatías y a los odios extraños, examinemos una de las cuestiones que traen más preocupado al Gobierno y muy especialmente al ministro de los mantentimientos, señor Ventosa.

Punto de vista español: España es neutral. España considera, respeta y ama a todos los beligerantes. España no quiere ayudar a uno contra otro, ni a otro contra uno. Hasta donde le es posible, desea estar en el fiel de la balanza. Hasta donde le es posible nada más. Porque no el Estado, sino los particulares son los contrabandistas, resultando así una neutralidad, más que benévola, privilegiada.

Pensando y sintiendo así España, a nadie molesta, ni hiere, ni ofende. Ejerce, además, un derecho indiscutible. Por añadidura, procede con un alto espíritu cristiano. Ama, predica y practica la paz. No quiere que manchen sus manos la sangre de la guerra. Tiene ese derecho, y por él de permanecer ajena a la guerra: lo tiene también a comerciar con los otros neutrales y con los beligerantes. Esa fué la teoría de los Estados Unidos; por lo menos, digo yo, a sostener un comercio lícito, moral y legalmente.

Si España necesita carbón para sus industrias ¿no tiene derecho España a importarlo de cualquier nación neutral o beligerante que nos lo dé? Me parece evidente. Si hay alguna nación que nos haya ofrecido el carbón que necesitamos y mantiene la oferta, nuestra crisis existe porque quiere el Gobierno que exista, o porque el Gobierno no remueve los obstáculos extraños que se oponen a la solución.

Ahora bien: nuestros derechos de soberanos, de independientes y de libres no son alternativamente potestativos; la libertad de los mares debe proclamarse frente a toda clase de buques que la nieguen, y el derecho a la vida contra quien quiera que atente contra él. ¿Está esto claro? Sólo lo hallarán turbio los que cierran los ojos voluntariamente para no ver que la asfixia no viene de un solo grupo beligerante, que el mal lo traen ambos opresores bloques.

Miguel PEÑAL-LOR

POR TELEFONO

CAMBO

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, señor Cambó, regresó esta mañana de Asturias y estuvo en su despacho oficial, estudiando diversos asuntos.

SIN COMENTARIOS

LA PREVIA CENSURA

Copiamos de un colega de Madrid:

"¿Qué gobernadores?"

En vista de que algunos gobernadores de provincias, principalmente los de Valladolid y Almería, se extralimitan en sus funciones de censores aplicando la censura a cuestiones políticas y de carácter local o provincial, el ministro de la Gobernación les ha recordado en telegrama de ayer que la censura debe concretarse exclusivamente a la cuestión internacional."

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

LA SESION DE AYER

Junta de Obras del Puerto

Comienzo el acto

A las cuatro y media declaró abierta la sesión, el señor Giménez Bueno. Asistieron los señores Alvarez Redondo, G. y, Bustos, García Sancho, López Rodríguez, Iribarne, Muñoz Ocaña, Molero, Peón y Tonda.

El acta

El Secretario, señor Rueda Gallart, leyó el acta de la anterior a cuya aprobación se opuso el señor Muñoz Ocaña.

Dijo que en dicho documento se había omitido la aclaración que hizo el señor Iribarne sobre las cuentas, a la que se adhirió el vocal que usaba de las palabras, quien a la vez expresó su voto en contra.

También se omite su ruego de que se estudiara la forma de realizar obras que remedien la crisis obrera.

Con estas adiciones, se aprobó el acta.

Seguidamente dióse cuenta de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Reales Ordenes

—Real orden aprobando el proyecto de evacuación.

La Junta quedó enterada.

—Real orden aprobando el adicional del viaje de la draga a Cartagena.

Enterados.

—Real orden aprobando la subasta de 1.000.000 de pesetas en obligaciones y los adicionales para dicha subasta y el expediente de cotización en Bolsa.

La Junta autorizó a su Presidente para que dé cumplimiento a dicha disposición.

Un tren de buzos

—Oficio de la Superioridad autorizando la compra de un tren de buzos.

El señor Molero rogó que se facilitara a la Junta una nota del material de esta clase existente en la misma y cantidad que ha producido.

Contestó el señor Alvarez Redondo que sólo dispone la Junta de tres cascos viejos y que si se ha utilizado otro material, era de la propiedad de los destajistas.

El señor Molero rogó que interviniera la Junta en la adquisición del material.

Agregó el señor Alvarez Redondo que a él no se le había hecho entrega de ningún material, a excepción de una bomba usada también.

Intervienen los señores Bustos y López Rodríguez.

El señor Alvarez Redondo declaró que está haciendo gestiones para buscar economías, y ofreció dar cuenta del resultado de las mismas.

Se autorizó al Ingeniero Director para la adquisición del material que tiene en fratos, sin perjuicio de dar cuenta a la Junta.

Solicitudes

—Solicitud de devolución de la fianza del expleado señor Orta.

Se aprobó.

—Solicitud de don Manuel Ruiz Vargas y de su esposa doña Carmen García.

El señor Muñoz Ocaña propuso que se requiera a la viuda de dicho señor para que presente los títulos que acrediten la posesión de los terrenos que han de expropiarse y por los que se solicita indemnización, y que después pase el asunto a una comisión de Letrados.

Se opuso el señor Bustos, y rectificó el señor Muñoz.

A continuación lo hizo el señor Bustos.

Se aprobó la propuesta del señor Muñoz Ocaña, siendo designado para estudiar la cuestión el señor López Rodríguez.

Las grúas eléctricas

—Oficio del Director facultativo para que se dé de baja en la contribución una de las grúas eléctricas.

El señor Bustos propuso, de acuerdo con la comisión ejecutiva, que se den todas de baja, y que cuando sea necesario se dé de alta la que se utilice.

El señor Muñoz Ocaña dijo que por cada vez que se solicite el acta, habrá que pagar la contribución de todo el mes.

El señor Bustos expuso que esto es preferible a que se pague todo el año.

El señor Muñoz Ocaña dijo que, puesto que se adquieren seis, por lo menos una debe estar en servicio permanente.

El señor Iribarne expuso que la contribución se paga por trimestres, no por meses.

Se aprobó la propuesta del ingeniero director de que se dé de baja una sola grúa.

Instalación de casetas

—Solicitudes de casetas para el embarque de barriles.

Fueron aprobadas.

El "Belluno" y el "Luisiana"

—Informe del Ingeniero Director sobre avería del vapor Belluno.

Después de largo debate en el que intervinieron los señores Muñoz Ocaña, Alvarez Redondo, Bustos, Iribarne y López Rodríguez, se acordó que el asunto pase a informe del señor Iribarne.

—Informe de la Comisión ejecutiva sobre cargamento del vapor Luisiana.

El señor Muñoz Ocaña dijo que se trata de un caso de fuerza mayor, por lo que no procede cobrar arbitrios.

Se adhirió el señor Molero.

El informe de la comisión ejecutiva, que es contrario a esta propuesta, fué defendido por el señor Bustos.

Se aprobó la propuesta por el señor Muñoz, y en este sentido se informará al gobernador.

Una excedencia y un nombramiento

—Oficio del empleado don Juan Lao pidiendo la excedencia y nombramiento del que lo ha sustituido.

El señor Muñoz Ocaña dijo que el nombramiento es función propia de la Comisión ejecutiva, y en cuanto a la excedencia, preguntó para qué se daba cuenta de ella.

Le contestó brevemente la presidencia, e intervino el señor Bustos.

Dijo este vocal que la Comisión ejecutiva tiene el deber de dar cuenta a la Junta de todos los asuntos que tengan alguna importancia.

El señor Muñoz dijo que ya que la Junta puede acordar lo que estime conveniente, solicitaba a la Comisión por el nombramiento, recaído en don José Orihuela Calvo, pero en cuanto a la excedencia, se oponía a lo acordado, puesto que el Reglamento no autoriza para concederla.

Imputó de ilegal el acuerdo de la comisión ejecutiva, y anunció que formularía voto particular.

Habó para alusiones el señor López Rodríguez, hermano político del señor Orihuela, haciendo protestas de que en el nombramiento ha observado estricta neutralidad.

Con respecto a la excedencia, explicó la razón del acuerdo, basándose en los precedentes que existen, y pidió su aprobación.

Rectificó el señor Muñoz, y lo hizo a continuación el señor López Rodríguez.

Intervino el señor Bustos.

Puesto el asunto a votación, se acordó conceder la excedencia, con los votos en contra de los señores Alvarez Redondo, Iribarne, Muñoz, Molero y García Sancho.

Otros asuntos

—Demanda del obrero Antonio Ramos

Oca, sobre un accidente del trabajo.

Se aprobó.

—Petición del Botante de hierro en alquiler.

Da conformidad.

La recaudación de arbitrios

—Datos sobre la recaudación de arbitrios marítimos y pagos hechos.

El señor Muñoz expuso que es necesario acordar el procedimiento para que no haya papel pendiente de pago.

Pidió que pasen al agente ejecutivo los débitos antiguos y que cuando exista un descubierto, se retengan las mercancías como está acordado, para que sepa a qué atenerse el agente recaudador.

La presidencia contestó que algunos deudatarios alegan que no es para ellos la mercancía.

Se deben a la Junta de cuentas recientes, 6.637 pesetas.

El señor Iribarne anunció su propósito de exigir el cumplimiento del acuerdo existente, proponiendo que se tramiten los expedientes.

Intervinieron los señores López Rodríguez y Bustos.

Se ratificó el acuerdo anterior, de retener las mercancías en los casos de falta de pago, acordándose además que mensualmente se dé cuenta del estado de recaudación.

Sobre una denuncia

Le acompaña un artículo del periódico local «El Día»

La Comisión ejecutiva propone que se instruya expediente.

El señor Muñoz Ocaña rogó al señor Alvarez Redondo una aclaración en el asunto.

El señor Alvarez Redondo respondió que, como Director facultativo, tiene atribuciones para nombrar el personal, y despedir el que no es necesario, y en cuanto a la cuantía de los jornales, requirió a todos los vocales para que expongan si conocen algún jornal excesivo.

En cuanto a la gestión de herramientas para obras de Administración, dijo que se facilitan con todas las garantías.

Se opuso el señor Muñoz a la instrucción del expediente.

Pidió el señor López Rodríguez que se instruyera, advirtiendo que era que se demostrará quizás con dicho expediente la falsedad de la denuncia.

Insistió en sus manifestaciones el señor Muñoz.

Se adhirió el señor Iribarne, por entender que en el comunicado que publica el citado periódico, no hay materia de expediente, que supondría por ende un detalle para el Ingeniero Director.

En todo caso, propuso el señor Iribarne que el Ingeniero instruya el expediente, por si la falta se hubiera cometido a sus espaldas.

El señor Alvarez Redondo: Lo estoy haciendo.

No se tomó otro acuerdo.

(Abandonaron el salón los señores Iribarne, Muñoz, García Sancho, Bustos y Peón.)

Las cuentas de Agosto

—Cuentas de la Secretaría y de la Dirección facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Agosto último.

El señor Gay se opuso a la aprobación de las de reparación de la draga hasta que no las autorice la Junta.

Fueron aprobadas las cuentas, votando en contra de las de la draga los señores Gay, Tonda y López Rodríguez, y en contra de las de urbanización los mismos señores y el señor Molero.

—Estado de fondos de la Junta.

La Junta quedó enterada.

Se señaló el día 9 de Octubre próximo para la siguiente sesión, y a las siete y cuarto se levantó la reseñada.

En el Ayuntamiento

La Liga de Consumidores

La Liga de Consumidores ha propuesto a la alcaldía que se nombren delegados de la autoridad municipal a los vocales de dicho organismo don Juan Ortiz

Guzmán, don Antonio Alarcón Castaños, don Federico Victoria Romero y don Celedonio Paláez Rodríguez.

Se dará cuenta de la propuesta al Ayuntamiento.

Los recursos de las aguas

Ayer se recibió en el Ayuntamiento el oficio del gobernador civil desestimando los recursos que se interpusieron contra el acuerdo municipal por el que se proroga por diez años el contrato de las aguas.

Una subvención

Don Tomás Terriza Abad ha solicitado que se consigne en los próximos presupuestos una subvención de 2.000 pesetas a su favor, como profesor de inglés de la Escuela de Artes e Industrias en don de viene explicando dicha clase desde hace más de un año.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Hacienda.

Junta de asociados

Para mañana, viernes, a las 4 de la tarde, ha sido citada en primera convocatoria la Junta municipal de Asociados, para dar cuenta de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para las subastas de los arbitrios e impuestos municipales.

Cuestiones sanitarias

Acogiendo la queja de un diario local, el Inspector de Sanidad, señor Marañón Limones, visitó ayer un solar existente en el Barrio Alto, frente a la Iglesia de San José, informando al alcalde que constituyese dicho solar un foco de infección.

Se ha ordenado la higienización de dicho sitio y que se cerque el solar.

—Se ha dispuesto que sean conducidos al extramuro varios cerdos que se criaban en una cochera de la calle de Alfaro y cuya existencia comprobó el Inspector de Sanidad.

Lo de la vaca enferma

El veterinario del Matadero, señor González Villarreal, participó ayer a la alcaldía que la vaca sacrificada anteaño, que se decía estaba mala, tuvo que entrar en un carro por llevar dos costillas fracturadas.

Informa que la carne de la res, se hallaba en buenas condiciones para el consumo.

De este asunto nos ocupábamos ayer.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El de abajo", calle de Alcalá frente a las Salatraves.

Noticias recibidas ayer tarde por la Agencia del Vapores Rapidos de Crédito en Almería.

Interior 4% 801 00

Ahorro 4% 97 40

Hipotecario 4% 87 50

Francos 80 00

Libras 20 78

Banco de España 000

Banco Español de Crédito 000

MINERIA

Registros

Don Onofre Gómez Giménez, ha solicitado la propiedad de diez y seis pertenencias mineras de Aguas con el título de «Escarpe de mi Ovidito», número 34.490, en la Cañada de Moraga, del término de Enix.

—Don Juan Espinosa Medina ha solicitado veinte y cinco idem de hierro con el nombre de «Mullida», número 34.491, en la sierra de Cabo de Gata, parajes que llaman Rincón de la Lobera, Cerro de Plalio y Barranco de las Higueras, del término de Níjar.

Registro admitido

Se ha decretado la admisión a don Justino Flores Llamas, del registro denominado «El Complemento», número 34.453, del término de Lafoya.

Expropiación forzosa

Don Francisco Sarracina Inigo, en nombre de la Compañía «The Bazaros Iron Ore Mines», ha solicitado siga la tramitación del expediente de expropiación forzosa de dos trozos de terrenos necesarios para la explotación de las minas «Callifornia», «Cataluña» y su «demasia», «Grajos» y su «demasia», «La Beltraneja» y «El Telegrama», todas del término de Bazaros.

ESCASEZ Y CARESTIA

Las subsistencias

La cuestión del pan

Presidida por el alcalde, señor Moreno Gallego, se celebró ayer tarde una reunión en el Ayuntamiento para tratar de la cuestión del pan.

Asistieron los tenientes de alcalde, señores Teriz, Villegas, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto y Naveros, y los fabricantes de pan, señores García Cadenas, López Pérez, Quizada Fotte, Tellez, Manrubia, Rabi, Montoya, (don Ricardo), Rodríguez Martínez, Amate Alías (don Juan y don Francisco) y Rodríguez Fernández.

También asistió el secretario del gremio de panaderos, don Mariano Navarro.

Después de debatirse ampliamente la cuestión, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Que cada uno de los fabricantes haga una declaración de la cantidad de sacos de harina que elabora con especificación de la clase.

Que también se presente una declaración del número de kilogramos que resultan de cada clase de harina que elaboran.

Que igualmente se hagan constar los gastos industriales.

Pedir al gobernador que investigue el precio de origen de las harinas para conseguir la rebaja de las mismas, cuyos precios en la actualidad son exorbitantes.

Y que una comisión del ayuntamiento compuesta de los tenientes de alcalde, señores Muñoz Ocaña, Naveros y Villegas, haga las comprobaciones necesarias de las elaboraciones, en una tahona de los panaderos asociados y en otra que aquélla elija.

La comprobación se hará a base de 50 kilogramos de harina para saber el número de kilos de pan que resultan después de la cocción.

Llegada de harinas

Por ferrocarril llegaron ayer procedentes de Granada, Ilora, Loja y Baza, 700 sacos de harinas, (70.000 kilos) consignados a la sociedad Anónima Romero, Góngora y S. Roche, don Federico Gómez, don Diego García (200 sacos), don Baltasar Díaz y don Alfredo Rodríguez.

El gobernador de Málaga anuncia telegráficamente el embarque de 50.000 kilos.

Con estas partidas, se ha remediado de momento la situación.

En la secretaría de la Junta provincial de subsistencias se nos manifestó que, teniendo en cuenta las noticias recibidas de partidas que se esperan y con los trigos que aquí se molerán, mejorará la situación notablemente.

Más vale así.

Las siembras de trigo

En el Negociado de subsistencias del ayuntamiento se está procediendo a la confección de la lista de terratenientes que han hecho declaraciones de la superficie que ha sido sembrada de trigo para el año agrícola de 1917 a 1918.

A su tiempo, será citada la Junta local de subsistencias para darle cuenta de este particular y que emita informe.

Pan decomisado

El primer teniente alcalde, don Antonio Alonso Díaz, verificó ayer en las tahonas de su distrito el repeso del pan, decomisando: a don Miguel López Gutiérrez, 3 kilos y medio; a don Antonio Cruz, 20; a don José Amate, uno, y a don Juan Baranco, 1; en total, 34 kilos y medio.

El teniente alcalde, don Eduardo Moreno Nieto, aliviado de su dolencia, verificó el repeso en el distrito quinto decomisando 5 kilos y medio.

No conocemos los nombres de los tahoneros.

El pan decomisado se distribuyó entre los pobres.

Notas del Mercado

Las frutas y hortalizas se vendieron ayer a los precios corrientes, quedando de existencia 405 sacos de patatas.

Hasta las 12 del día han ingresado 2 019 kilogramos de pescado fresco.

En el matadero fueron sacrificados 29 reses menores 1 mayor y 2 cerdos.

Se nos ruega la publicación de la si...

guiente nota oficial que amplía la noticia que publicamos en otro lugar:

La res vacuna sacrificada ayer en el matadero que ha dado lugar a los sucesos que publicaron los diarios "El Día" y LA INDEPENDENCIA estaba en buenas condiciones para el consumo a cuyo efecto y para su comprobación se describe el parte oficial del inspector veterinario dirigido a la alcaldía.

"Tengo el honor de comunicar a V. S. que habiendo sido reconocida la res que en su orden me interesaba, he apreciado una distensión muscular-ligamentosa de la columna vertebral con rotura de dos costillas, lesiones que por ser recientes y no haber aún aparecido la fiebre, la hacen útil para el consumo, por lo que ordené su sacrificio, habiendo comprobado en muerte mi diagnóstico y dando por tanto su carne autorizada para la venta en el mercado público. Lo que pongo en su conocimiento en cumplimiento de lo ordenado por V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 10 Septiembre 1918.—El inspector veterinario, Antonio González Villarreal".

Los análisis en el Laboratorio

El director del Laboratorio municipal, señor La Gasca, nos ruega en atento besalamano hagamos constar para conocimiento del vecindario, el derecho que a todo particular asiste de recurrir a dicho centro en solicitud del reconocimiento GRATUITO de las substancias alimenticias que presente.

Con mucho gusto accedemos al deseo del señor La Gasca, tanto más tratándose de un aviso de interés para el público.

Sobre la incautación del trigo

Suscrita por los señores don Antonio de Serra, don Antonio del Castillo, don José Suárez y don Cristóbal Aparicio, cosecheros de Laujar, hemos recibido una carta en la que nos ruegan dichos señores que desmintamos la noticia que se nos dió de haberse negado a vender el trigo a 50 pesetas los 100 kilos y no admitir otra unidad de medida que la fanega, por lo que se acordó la incautación.

Añadido nuestros comunicantes que están dispuestos a vender voluntariamente dicho producto al precio que se les señale como tasa de la Junta provincial.

Gastosos hacemos constar sus declaraciones, advirtiéndole que la noticia de la incautación era de origen oficial.

Real orden de interés

La «Gaceta» llegada ayer publica una Real orden del ministerio de Abas tecimientos, declarando que el precio máximo autorizado por la Comisaría general para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere a los de calidad superior, sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 79 kilogramos el hectólitro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pase de un 2 por 100.

Se dispone que no se admitan sin gran detrimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinches, arenas o tierra en cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiera necesidad de acordar la incautación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

De esta disposición dimos ya noticias en nuestra sección telegráfica.

Boletín Oficial

El del martes publica:

Circular gubernativa en la que se incluye la relación de individuos multados por concurrir a las ferias de ganados sin proveerse de las indispensables guías sanitarias.

—Edicto del Gobierno civil anunciando la concesión solicitada por la sociedad

Hidroeléctrica Española para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

—Otro de la jefatura de minas anunciando que por la sociedad Hispano Alemana de Estudios, domiciliada en Madrid se ha solicitado la concesión de un ferrocarril minero de Laujar a Adra para el servicio particular de la sociedad.

—Nombramiento de agente ejecutivo para el cobro del Contingente provincial a don Manuel Júdez Romero.

—Edicto de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza admitiendo la exención de gal para la aceptación de su nombramiento a la maestra doña Carmen Ueta y nombrando para sustituir a doña Rafaela Pardo.

—Cuenta de los ingresos y pagos realizados en la jefatura de minas durante el segundo trimestre del presente año.

—Edictos de la Junta municipal del Censo electoral de Alhuján y de las alcaldías de Urcál y Canucha.

POR TELEGRAFO

FUNCION SUSPENDIDA

Dallas, 11.—Por orden de la autoridad ha sido suspendida la función del Santo Cristo.—CORRESPONSAL.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 10 ascendió a pesetas 6.693'26.

—Se aprueba la variación de destino del oficial de Carabiveros don Federico Pérez Padilla.

—La Delegación de Hacienda recuerda a los dueños, arrendatarios y representantes de Minas que el impuesto de canon sobre las mismas por el año actual, se devenga desde 1.º de Enero, pudiendo abonarse en cualquier momento del año; y advierte a aquellos la conveniencia de que vayan realizando los pagos del referido impuesto sin esperar a las proximidades de la expiración del plazo en evitación de errores u omisiones que pudieran producir la acumulación para el despacho y la consiguiente caducidad por prescripción del término.

Pagos para ley:

Don Juan Iribarne, 596'67.

Don Pedro Miras, 127'52.

Don José Herrera, 3.500.

Don Juan Caparrós, 257'15.

Don Antonio Alonso, 64'50.

Don Luis Rueda, 213'52.

Administrador de Loterías de Vera, 25'10.

Información frutera

Teniendo que acatar la prohibición que se refiere al movimiento marítimo, y lamentando contrariar con ello la natural curiosidad de los exportadores, nos vemos en la imposibilidad de poder ofrecer la amplia y detallada información que LA INDEPENDENCIA dedica todos los años a la campaña uvera.

Hacemos esta advertencia para que no se extrañen los parraleros de que omitamos las entradas y salidas de los barcos y cuantos datos relacionados con el movimiento de exportación pudieran considerarse como infracción de lo ordenado.

Hasta aquí los hemos publicado porque siendo este comercio de alto interés para la provincia y no siendo un secreto el nombre de los barcos—que se consigna en las órdenes de embarques—ni los puntos de destino, creíamos que no estaría dentro de la aludida prohibición. Además, la propia Junta de Tonelaje en las notas oficiales que ha publicado, consignaba el nombre del vapor y mercado para donde iba a cargar. Esto nos afirmó en nuestra creencia de que podían publicarse esos datos.

Por otra parte, la censura nada había tachado hasta ahora en lo relativo a información frutera.

Anteayer se nos tachó el merca-

do para donde cargaba un buque y esto nos obliga a seguir callando en lo sucesivo.

No obstante, seguiremos publicando aquellos informes que no estén dentro de la prohibición y que sean de interés para los parraleros.

Nuestro estimado amigo el consignatario de buques, don Luis Gay Padilla, nos comunica que dentro de muy pocos días llegará a este puerto el vapor «Cabo Silleiro», uno de los buques requisados por el Gobierno para el transporte de nuestras frutas.

Las entradas habidas anteayer en el puerto fueron de 5.534 barriles.

De ellos, 4.578 pertenecen a la Asociación Uvera.

Ayer continuaron los embarques de uva.

Hasta las dos de la tarde, las órdenes dadas para el vapor a la carga, en las que están incluidos, como es natural, los embarques de los días anteriores, se elevaban a 32.031 barriles de la Asociación Uvera y 5.075 de otras sociedades y libres.

Además, se han cargado 975 cajas de simonadas.

Probablemente hoy completará el cargamento el aludido buque.

En el muelle se comentaba ayer desfavorablemente para el Gobernador civil, el que esta autoridad, según se dijo, hubiera oficiado al consular inglés, interesándole que no se dieran órdenes mientras no fueran visadas por la Junta de Tonelaje.

Tal actitud produjo alguna perturbación en la carga, pues con ello se restaban facilidades a los embarcadores.

Parece que motivó la orden gubernativa el haberle comunicado el consular que faltaba carga al buque y que si no se le daba tenía que marcharse.

La culpa de ello no era de los embarcadores, puesto que se han cargado todas las existencias y las estradas, conforme se han ido recibiendo.

Más bien hay que achacar la falta a la Junta de Tonelaje, cuyos asesores pidieron se reservara el 20 por 100 de hueco, confiados tal vez en que las entradas cubrirían la carga con las existencias que había en el muelle.

El presidente de la Asociación Uvera, importante organismo que funciona con admirable orden, especialmente en lo que respecta a las liquidaciones, acudió al Gobierno civil celebrando una conferencia con el señor Vial del que consiguió volver de su acuerdo, teniendo en cuenta las razones que se le expusieron.

De desear es que haya la mejor inteligencia entre la autoridad gubernativa, como presidente de la Junta de Tonelaje, y la Asociación Uvera, no registrándose ningún nuevo incidente.

Noticias militares

Sueldos

Se ha dispuesto que en lo sucesivo todos los jefes, oficiales y asimilados, que vuelvan al servicio activo y no tengan vacante quedan disponibles con el sueldo entero de sus empleos.

Cupo de Instrucción

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción que no hayan recibido ésta, permanezcan en primera situación en sus Cuerpos hasta su pase a la segunda.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante y dos de capitanes de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

PREMIOS MAYORES

Con 120.000 pesetas

2.312, Madrid-Zaragoza

Con 65.000 pesetas

26.143, La Carolina-Sevilla

Con 25.000 pesetas

24.189, Sevilla

Con 2.000 pesetas

9.645, Eivar.

2.332, Ceuta.

15.351, Madrid.

27.910, Oviedo.

25.802, Barcelona.

28.572, Zaragoza.

10.139, Barcelona.

16.685, Coruña.

8.656, Barcelona.

18.818, Valencia.

Premiados con 400 pesetas

Decenas y centenas

75	65	102	123	194	145	266	275
269	301	334	325	303	496	483	428
487	569	509	578	547	640	666	668
620	730	708	757	880	845	889	803
968	918	912	983	956			

Mil

53	11	57	104	106	190	181	278
374	318	323	303	380	375	311	320
364	493	475	407	416	476	400	418
591	507	580	503	699	630	650	625
687	639	678	602	737	756	702	886
840	850	817	956	900	924	947	

Dos mil

48	25	90	73	55	20	84	147
196	190	292	205	397	385	341	394
361	331	412	451	406	439	497	456
502	537	520	566	579	501	535	595
697	620	565	776	717	718	776	750
788	740	781	795	716	899	818	844
851	850	899	886	811	944	986	943
938	915						

Tres mil

33	95	89	96	88	168	103	282
290	349	348	320	458	476	490	586
674	634	646	664	638	760	798	839
807	889	812	860	905	914	975	938

Cuatro mil

84	24	95	94	153	100	104	136
112	204	237	256	230	264	334	360
324	385	319	369	447	435	410	496
429	405	468	474	451	438	508	524
529	672	791	751	728	741	733	860
828	829	898	879	943	914	959	933

Cinco mil

15	98	68	146	128	156	147	271
365	387	480	482	436	513	536	520
592	508	562	616	690	726	713	714
886	927	932					

Seis mil

35	197	133	124	296	271	225	310
394	399	369	315	375	325	488	436
459	497	480	407	457	510	544	561
566	599	686	673	698	797	705	712
777	807	986	939	968	977	984	

Siete mil

62	30	94	47	18	34	198	180
159	112	129	279	209	321	489	470
589	628	737	704	726	746	733	897
826	849	884	937	986	959	941	

Ocho mil

05	101	194	157	174	105	197	261
245	235	269	386	365	344	384	532
551	535	514	696	606	651	743	722
815	803	817	898	880	918	963	902
929	977						

Nueve mil

86	91	73	117	146	126	210	294
202	202	209	239	285	330	387	412
494	467	598	534	503	521	663	615
783	833	855	848	971	947		

Diez mil

91	36	75	37	96	55	123	218
235	244	371	314	436	487	466	484
438	416	432	540	528	588	526	570
615	611	678	692	786	747	766	880
893	983	921	902	940			

Once mil

93	54	86	06	45	146	190	189
243	299	226	339	326	311	336	379
333	405	444	493	783	512	569	699
697	715	729	717	949	738	874	810
815	879	873	925	968	947	915	

Doce mil

23	163	107	138	361	342	367	352
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

335	359	444	482	503	688	631	687
672	712	716	841	806	894		

Trece mil

36	16	22	08	115	168	299	240
254	380	345	393	386	364	332	411
491	490	544	561	583	553	580	659
670	619	725	714	771	764	785	746
719	759	853	865	842	897	893	966
947	993	956					

Catorce mil

35	59	85	19	121	164	173	172
159	173	132	225	229	211	285	361
383	309	439	497	495	424	498	500
549	506	555	645	662	631	688	620
712	759	736	743	768	850	833	869
891	990	971	989	920			

Quince mil

81	61	50	76	01	05	131	186
168	279	231	217	218	267	287	333
304	365	479	441	493	440	451	534
500	552	664	640	611	671	651	676
775	786	794	754	744	872	842	868
875	803	990	991	918	908		

Dieciséis mil

89	99	197	173	171	195	132	189
193	257	279	272	225	332	330	402
496	409	532	516	514	598	599	545
556	588	648	658	660	676	661	725
794	827	878	801	967	991	930	

Diecisiete mil

95	75	11	98	69	112	195	158
186	181	146	196	298	344	472	405
485	466	499	418	514	561	565	509
671	732	788	794	772	848	837	988
960	971	970	910	987			

Dieciocho mil

59	82	87	23	159	108	135	232
314	366	325	385	333	402	488	507
593	550	509	566	545	506	567	570
622	678	777	717	758	720	789	893
807	818	867	861	969	968	927	

Diecinueve mil

36	153	131	325	344	448	400	496
410	567	697	646	603	649	720	728
754	746	769	872	839	903	994	

Veinte mil

71	05	67	84	179	188	141	276
294	258	250	332	350	335	466	491
498	400	459	421	427	431	475	562
587	516	607	645	668	617	613	713
705	719	701	747	775	845	870	980
939	933	932	964				

Veintiun mil

20	70	66	106	296	203	236	225
204	248	339	370	341	435	430	456
409	475	436	452	579	523	595	678
667	622	637	644	634	743	748	757
880	867	811	865	898	896	808	902
948	959	917	919	980	953		

Veintidos mil

90	13	89	164	179	152	189	119
249	295	293	236	205	365	347	309
351	471	473	445	486	466	498	591
569	507	559	555	694	723	756	712
725	896	844	896	898	887	882	840
993	949						

Veintitrés mil

51	53	93	63	75	19	94	197
119	160	189	237	267	235	258	227
211	371	358	350	352	367	452	404
490	465	489	583	571	566	550	508
659	647	602	789	798	717	792	770
738	836	877	815	838	924	940	

Veinticuatro mil

34	13	87	174	104	133	202	207
211	250	225	342	333	346	352	418
435	407	527	622	617	665	773	898
805	894	814	983	933	936	925	

Veinticinco mil

55	20	43	05	69	147	152	116
279	293	247	237	226	235	221	361
326	369	359	332	446	493	482	428
403	475	408	574	524	567	530	698
622	616	767	796	774	806	832	986

Veintiseis mil

31	72	45	121	110	291	210	284
365	335	414	433	437	554	569	659
618	706	767	708	765	746	714	785
828	884	864	947	922	929		

Agencia General de Seguros

Primas muy reducidas especialmente para la exportación Uvera

Navarro y Martinez, Principe, 17.-Almería

Junta de Reformas Sociales

Anoche, a las 9, se celebró sesión en segunda convocatoria la Junta local de Reformas sociales, adoptando los siguientes acuerdos:

Admitir una reclamación que formulan los obreros esparteros contra el dueño de la fábrica de espartos don Cristóbal Peregrín, pidiendo aumento de salario.

Idem otra de la Sociedad de Carpinteros de Ribera, a don Alfredo Rodríguez, como dueño del astillero de trabajo, nombrándose para estudiar la cuestión una comisión compuesta del señor Inspector y los vocales señores Pérez y Lao.

Imponer multas a los dueños de barberías don Andrés Puertas y don Juan Géspedes por faltar al descanso dominical y condonar las de don Francisco Hernández y don Joaquín Córdoba. Sobre un escrito presentado por don Juan Campoy, se acordó elevarlo a la superioridad.

Se ocupó la Junta de la nueva ley sobre la jornada mercantil, autorizando al señor Presidente para que cite a los patronos y obreros para su implantación.

Dióse encargo al señor Alcalde para que recabe una comunicación, bien del señor Gobernador o de quien compita donde se acredite el nombramiento del señor secretario para el Tribunal Industrial.

Asimismo se le pidió consignara cantidad para dietas para los vocales en el funcionamiento de este Tribunal, en los nuevos presupuestos.

Fue admitida una denuncia de la Sociedad de obreros albañiles contra los destajistas don Juan Ramírez y don Joaquín Oliver por faltar a la ley del descanso dominical en los trabajos de adosquinado del muelle de Levante, imponiéndoles la multa que procede.

Finalmente, se impusieron multas a varios industriales por faltas a la ley de 3 de Marzo de 1904, y después de darse cuenta de los interrogatorios sobre las últimas huelgas de panaderos y carpinteros, se levantó la sesión.

NECROLOGIA

En Terque ha fallecido a los 87 años de edad la virtuosa señora doña Rosa Alonso Romera, que era muy estimada en todo el pueblo por sus bondades y afabilidad de carácter.

A la familia doliente y muy en particular a nuestro respetable amigo el presidente de la Asociación Uvera, don José Antonio Tapia, hijo político de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Ayer dejó de existir la esposa de nuestro estimado amigo el empleado de la Diputación provincial don Antonio Oliver.

Con la muerte de tan buena señora ha quedado deshecho un hogar recién formado en el que sonreía la felicidad y la ventura.

De todas veras nos asociamos al pesar de la familia doliente y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

¡Descansen en paz!

De Instrucción pública

Escuela Normal de Maestros

El 19 del corriente, a las 10 de la mañana, darán principio los exámenes de ingreso para los alumnos oficiales y libres en este establecimiento y el 20 del mismo tendrán lugar los de las asignaturas de la carrera del Magisterio.

Poseedores

El 1.º del actual se posesionaron los siguientes maestros:

Don Antonio Giménez Navarro, de la escuela de Arboleas.

Don Rodrigo Castaño Cano, de la de Escullar.

Don Manuel González Pérez, de la de Cantoria.

Doña Josefa Morales Burgos, de la de Cantoria.

Doña Salvadora Sánchez Moncada de la de Sierra Alhamilla, anejo de Fechina.

Todos son interinos.

Antecedentes profesionales
La Sección de Almería ha remitido los siguientes antecedentes profesionales:

A la de Jén los de doña Amelia de Castro Gutiérrez, trasladada de Cantoria a Santa Elena.

A la de Toledo los de doña María Eustaquia Cañadas Robisco trasladada de Serón a Pueblo de D. Fadrique.

Y a la de Málaga los de doña Filomena Ayuso Alpañes trasladada de Olula de Castro a Casares.

Que se anule

La maestra de Angosto (Serón) doña Dolores Camacho Pichers, solicita de la Dirección general que se anule su nombramiento para la escuela de Benahavis en la provincia de Málaga.

Tribunales

Sin señalamientos

Para hoy no se han hecho señalamientos en la Audiencia.

Juicio celebrado

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Juan Cortés y Cortés y otro, en el juzgado de Almería, por el delito de estupro.

En el acto del juicio los procesados se conformaron con la pena.

Nombramiento

De Real orden ha sido nombrado Escribano del juzgado de 1.ª instancia de Gula (Canarias) el oficial de la Secretaría de este juzgado, nuestro buen amigo don Cristóbal Sánchez Arias.

Sea esherabuena.

UNA OBRA NUEVA

Nuestro ilustrado paisano y querido amigo, el canónigo de Guadix, don Francisco Salvador Ramón, acaba de publicar un tratado elemental de ORATORIA SAGRADA, elegantemente impreso en un tomo en 4.º y 191 páginas de texto.

Accediendo el señor Salvador Ramón a los deseos de muchos sacerdotes, ha escrito con premura de tiempo el presente volumen, en el cual se halla expuesta con claridad de concepto y justeza de frase la materia explorada por los grandes maestros acerca del asunto y lo dispuesto por su Santidad Benedicto XV y las Normas dadas por la S. Congregación Consistorial en orden a la predicación.

En veinte lecciones y tres apéndices se hallan contestados los programas publicados en varias Diócesis para obtener las licencias de predicar.

Subasta de 1.000.000 de pesetas

En obligaciones de Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por 100 de interés anual y amortizaciones semestrales.

Almería, Parque de Alfonso XIII núm. 10

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Alambres

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
Martinez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Camaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjes	15	15	"	id.
Navarro-Dorax	10	30	"	P. Castaños, 6-Porter

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sir viárnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—EL DULCISIMO NOMBRE DE MARIA. Santos Anónimo, Ciríaco, obispo, mártir; Sacerdote, Silvano, obispos, Guicós; Hierónides, Leoncio, Serapión, Selesto, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Felipe, Matrobio, Julián, Lígono, mártires; Mausillo, Eulogio, Amado, obispos; Venerio, emilitano; Amado, abad; B. Tomás del Espíritu Santo, mártir.

Jubilés de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Siervas de María.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la noche.

EN LAS SIERVAS DE MARIA.—Las Religiosas de este Instituto consagran a su Excelsa Patrona una solemne novena que continuará hoy a las siete de la tarde.

El día quince se celebrará, a las once, misa mayor predicando en ella el Rvdo. Padre Carlos Martínez, S. J.

Noticias

De Marina

La "Gaceta" del mar publica un Real decreto relativo a la reorganización de los estudios de la especialidad del Ingeniero naval para alumnos libres en la Academia de Ingenieros de la Armada.

Un herido

En el Hospital provincial ingresó ayer el obrero Francisco Esquinas, de 50 años, padeciendo una herida contusa en la región occipital.

Se le produjo, según manifestó, al caer para atrás en el momento que cargaba un saco en el Puerto.

El tío Gerome

La Guardia civil de esta capital, ha detenido a Gerónimo Briones, conocido por Juez de Instrucción.

Los que viajan sin billete

Por viajar sin billete en el tren mixto descendiente del día 9, desde Doña María a Gergal, han sido denunciados Julian Martínez Moreno y Antonio López Soler.

Música en el Bulvar

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal en el Boulevard, de 10 a 12 de la noche:

- Los Veteranos, paso doble.
- Caballería Rusticana, gran fantasía.—Mascagni.

- El Método Gorritz, Schotis.—Lleó.
- Rapsodia, danza árabe.—Giménez.
- Bajo las Estrellas, serenata.
- Lepanto, pasodoble militar.—Roig.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Olula del Río, se halla expuesto al público el padrón de la contribución industrial rectificado.

Nuevo periódico

En breve aparecerá en nuestra capital un periódico bimensual denominado "Libertad".

Ayer se presentó el escrito correspondiente en el Gobierno civil.

Gitano detenido

Los agentes del Municipio detuvieron ayer al gitano Antonio Cortés Hernández, autor del hurto de dos gallinas a Antonio Santiago Arias.

Pasó al Juzgado

De Sanidad

El Inspector provincial de Sanidad interno, señor Martínez Limones, oficiará hoy a las autoridades sanitarias de los pueblos cuyos cementerios visitó en su anterior interinidad, para que expongan si se han realizado las mejoras que dejó ordenadas.

Al Manicomio

Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio del presunto demente Juan Guzmán López, soldado del segundo batallón de Córdoba.

La Virgen de Montserrat

El próximo domingo se celebrará la tradicional procesión de la Virgen de Montserrat que tan venerada es por los labradores de nuestra vega.

Registro civil

Nacimientos.—María Pérez Montoya, María Guerrero Pérez, José Vizcaino Fernández, Francisco Tapia Martínez, María López López, Juan María Alonso, Manuel García García, Pedro Rubira Rusa, Francisco Martínez Cruz, Isabel Picón Re-

dríguez, José Martínez Salinas y Piedad Pérez Santisteban.

Defunciones.—María Candela Escudero Moreno y Jesús del Pino Iribarne.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Onciro Martínez González y Antonio Cortés Heredia.

Sallieron en libertad Juan Méndez Ferrón, que estaba a disposición del Juzgado de Marina, y Nicolás Vera Ramos, que ha cumplido su 7.ª quincena. Y que pare ahí.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 40 hombres y 7 mujeres.

Los esparteros

Anoche celebraron una reunión los esparteros acordando declarar la huelga al patrono don Cristóbal Peregrín que no ha accedido a las peticiones formuladas.

La casa Simigthon las ha concedido.

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la plaza de San Sebastián, núm. 1 y con dos puertas a la calle de Granada. Razón Bodega del Paito.

Se vende

una magnífica cuna de nogal, tallada, y completamente nueva.

Tercera 19 principal, darán razón.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 83. Taller mecánico.

Profesora de idiomas

Doña Marta Hoffstümmer, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20.

Relojería Francesa

DEGRACIAS PEREZ

Paseo del Principe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo de

Doctor D. Rafael Arboz

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días, tarde y día.

SAGASTA, 1

Junta distribuidora del tonelaje

Esta Junta ordena a todos los señores embarcadores, consignen de una manera clara y precisa en las guías que entreguen a los carreros o porteadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados que cualquier guía de barriles que entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los fielatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

COLEGIO DE P.P. DOMINICOS

QUEVAS DE VERA (ALMERIA)

1.ª y 2.ª enseñanza

En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza. Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, mediopensionistas externos.

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería Artículos de Regalo y Electricidad Se hacen toda clase de composturas Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS **as de del Principe, 14** Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2.-Matrícula: de 2 a 4

Comercio.-Náutica.-Correos.-Banco de España.-Bachillerato

Director: José M. García.-Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

NAUTICA.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina Mercante.

CORREOS.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía-Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales

CALZADOS

Extenso y variado surtido

Ultimas novedades :-: Precios sin competencia

ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA

Especialidad en los de lujo y encargos a medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Principe, n.º 13 :-: Junto al Jardín de Plantas



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para nevía.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Dril para niño 6 pts.	Glases doble ancho . . 7 pts.	Dril puro
Pantalones y chambras 3'75 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Volles gran novedad.. 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Volles estampadas. . . 0'60 "	Gasas infinitas de colores. 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	baticos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas. 9 "	Pañuelos jareón. . . . 0'35 "
Medias transparentes hilo. 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte traje lina pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inase surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratas. Ventas al contado.—Especialidad en mocetones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidiísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campo número 2 piso 2º derecha.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; exayante del Dr. Palido, Jefe de la Clinica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en sudomillio plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Vapores directos

Para MANILA

Saldrá hacia el 15 de Septiembre
Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá hacia el 20 de Septiembre

Para LAS PALMAS

Saldrá hacia el 12 de Septiembre

Para CHILE

Saldrá hacia el 15 de Septiembre

Todos si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel Gonzalez y Compañía

M. Campos, 18.-ALMERÍA

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta.

De 2 a 3 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 2

Una fuente de Tifus



Las mas graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura o hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depositario único para España

MAJAL GIBELLS, Tasa de la Industria — BARCELONA

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "A. S. SURTENA"
Coñac Borrero

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. Garcia Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos

a cargo de

Don Antonio Garcia y Garcia

Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 5
CALLE DE PURCHENA, N.º 5.

